

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CAMBIL (JAÉN)

2018/932 *Aprobación definitiva del Presupuesto General Municipal y relación de Plantilla correspondiente al ejercicio 2018.*

Edicto

Don Miguel Ángel García Martos, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cambil.

Hace saber:

Que por el Pleno Municipal, en su sesión extraordinaria celebrada el día 31 de enero de 2018, se adoptó por seis votos a favor de los concejales del Grupo IU-LV-CA, y 4 votos en contra (3 de los concejales presentes del Grupo del P.S.O.E., y 1 de la concejal no adscrita), de los once que componen la Corporación Municipal, el acuerdo de aprobar inicialmente el Presupuesto General Municipal y relación de plantilla correspondiente al ejercicio 2018, publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 27, de 7 de febrero 2018 y expuesto al público por espacio de 15 días sin que durante el periodo de exposición se presentaran reclamaciones y observaciones se hace constar lo siguiente:

ESTADO DE INGRESOS RESUMEN POR CAPÍTULOS:	EUROS
1 Impuestos directos	699.810,93 €
2 Impuestos indirectos.	44.050,00€
3 Tasas y otros ingresos	258.716,20 €
4 Transferencias corrientes.	1.201.309,73 €
5 Ingresos patrimoniales	20.194,00 €
7 Transferencias de capital.	278.918,14 €
9 Pasivos financieros	1 €
TOTAL ESTADO DE INGRESOS	2.527.000,00 €

ESTADO DE GASTOS RESUMEN POR CAPÍTULOS	EUROS
A) OPERACIONES CORRIENTES:	
1 Gastos de personal	648.381,85 €
2 Gastos en bienes y servicios	617.406,11 €
3 Gastos financieros	72.946,22 €
4 Transferencias corrientes	423.383,29 €
B) OPERACIONES DE CAPITAL:	
6 Inversiones reales	495.455,29 €
7 Transferencias de Capital	17.000,00
8 Activos financieros	0 €
9 Pasivos financieros	252.427,24 €
TOTAL GASTOS	2.527.000,00 €

PLANTILLA DE PERSONAL PARA 2018

FUNCIONARIOS DE CARRERA

DENOMINACIÓN DE PLAZAS	NÚM. DE PLAZAS	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE/ CATEGORIA	OBSERVACIONES
Secretaría-Intervención	1	B	Habilitación Nacional	Secretaria Intervención	3.ª	Plaza ocupada en propiedad por Secretario de Entrada, Grupo A
Administrativo	1	C1	Administración General	Administrativa	-	Propiedad
Auxiliar	2	C2	Administración General	Auxiliar	-	Propiedad
Policía Local	1	C1	Administración Especial	Servicios Especiales	Policía Local	Vacante
	1	E	Operario Servicios Varios	Servicios Especiales	Personal de Oficios	Propiedad

PERSONAL LABONAL CONTRATADO DE DURACIÓN DETERMINADA

TITULACIÓN EXIGIDA	DENOMINACIÓN PUESTO	
2	Encargada Biblioteca	Graduado Escolar
4	Auxiliar Administrativo	Graduado Escolar
3	Limpiadoras	Certificado Estudios Primarios
2	Peón S. Varios	Certificado Estudios Primarios

NÚMERO TOTAL DE PERSONAL FUNCIONARIO: 6

NÚMERO TOTAL DE PERSONAL LABORAL DE DURACIÓN DETERMINADA: 11

De acuerdo con lo establecido en el artículo 169.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se considera definitivamente aprobado el Presupuesto Municipal y la Plantilla de Personal para 2017, pudiéndose interponer, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, recurso contencioso administrativo ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo de Jaén.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cambil, a 03 de Marzo de 2018.- El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA MARTOS.